



CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO
NIT.900297945-4

Página 1 de 1

FECHA 10/04/23

COMPROBANTE DE EGRESO

NUMERO

202302

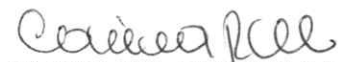
CONCEPTO COMPRA DE EQUIPOS, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA

PAGADO A: NIT/CC. 25800667-6 - CARINA DEL CARMEN PASTRANA MUÑOZ

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto	Debito	Crédito
240101	25800667-6		Bienes y servicios	7.062.000,00	
11100502			CARINA DEL CARMEN PASTRANA MUÑOZ		7.062.000,00
TOTALES				7.062.000,00	7.062.000,00

LA SUMA DE: SIETE MILLONES SESENTA Y DOS MIL PESOS

FORMA DE PAGO: EFECTIVO___ CHEQUE___ TRANSFERENCIA ☒ NUMERO:


CARINA DEL CARMEN PASTRANA

Firma del Beneficiario


EBALDO MANUEL GOMEZ RIQUETT
Reviso


FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ
Aprobó



CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO
NIT.900297945-4

Página 1 de 1

FECHA 10/04/23

NOTA DE CONTABILIDAD

NUMERO

202302

CONCEPTO COMPRA DE IMPRESORAS UPS, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y ASEO

PAGADO A: NIT/CC. 25800667-6 - CARINA DEL CARMEN PASTRANA MUÑOZ

Cuenta	Tercero	Centro	Concepto	Base	%	Debito	Crédito
167002	25800667-6		2 Impresora Multifuncional Color Epson Ecotank L3210			1.800.000,00	
167002	25800667-6		2 UPS CDP Interactiva, 750VA/300W 8 Tomas			650.000,00	
167002	25800667-6		Portatil Lenovo IP 1 14ADA7 AMD Athlon Silver 3050U 14			1.850.000,00	
511114	25800667-6		4 Balón Fútbol-Sala Goly			450.000,00	
511114	25800667-6		PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA			1.954.000,00	
511114	25800667-6		UTILES DE ASEO			614.000,00	
243608	25800667-6		Compras	7.318.000,00	3.5		256.000,00
240101	25800667-6		Bienes y servicios				7.062.000,00

TOTALES

7.318.000,00

7.318.000,00

LA SUMA DE: SIETE MILLONES TRES CIENTOS DIECIOCHO MIL PESOS

FORMA DE PAGO: EFECTIVO___ CHEQUE___ TRANSFERENCIA ☒ NUMERO:

CARINA DEL CARMEN PASTRANA

Firma del Beneficiario

EBALDO MANUEL GOMEZ RIQUETT
Reviso

FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ
Aprobó



REPUBLICA DE COLOMBIA
MUNICIPIO DE PUEBLO BELLO (CESAR)
CENTRO EDUCATIVO EL DIVISO
NIT: 900297945-4
DIVISION DE PRESUPUESTO
ORDEN DE PAGO

NUMERO: 5
FECHA: 05/04/2023
CDP: 4
RP: 4

A FAVOR DE: CARINA DEL CARMEN PASTRANA MUÑOZ

NIT/CC: 25800667-6

POR CONCEPTO DE:

COMPRA DE IMPRESORAS UPS, PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA Y ASEO

VALOR:

7,318,000.00

DEDUCCIONES

Compras 3.5000 % 256,130.00

SON:

SIETE MILLONES SESENTA Y UN MIL OCHO
CIENTOS SETENTA PESOS

VALOR NETO: 7,061,870.00

Para el Pago de CONTRATO 002 MAR-28

Resolucion N° 005 Fecha 28/03/2023 "por la cual se autoriza un pago"

El suscrito ordenador del gasto en uso de sus facultades legales.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO: Ordenar el pago, según detalle y la suma indicados en este comprobante.

ARTICULO SEGUNDO: La presente resolucion rige a partir de la fecha de su expedicion

RELACION DE RUBROS AFECTADOS:

2.: GASTOS

1.2.02.01.003.: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS
METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)

1,962,000.00

2.: GASTOS

1.2.02.01.003.: OTROS BIENES TRANSPORTABLES (EXCEPTO PRODUCTOS
METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO)

1,056,000.00

2.: GASTOS

1.2.01.01.003.: MAQUINARIA Y EQUIPO
03.02: MAQUINARIA E INFORMATICA SUS PARTES Y ACCESORIOS

1,600,000.00

2.: GASTOS

1.2.01.01.003.: MAQUINARIA Y EQUIPO
03.02: MAQUINARIA E INFORMATICA SUS PARTES Y ACCESORIOS

2,700,000.00

FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ

FIRMA

Centro Educativo EL DIVISO

Código DANE 220001005031 Resolución 000817 del 17 febrero del 2016
NIT 900297945-4

Educación Preescolar, Básica Primaria Básica Secundaria
y adultos por ciclos lectivos especiales integrado
Municipio de Pueblo Bello – Cesar

RESOLUCIÓN No. 2023-05
(5 de abril de 2023)



POR EL CUAL SE AUTORIZA UN PAGO

El suscrito Director del Centro Educativo El Diviso, del municipio de Pueblo Bello - Cesar, en uso de sus facultades legales y en especial las que le confiere la Ley 715 de 2001 y el Decreto 0992 de 2002, Decreto 515 de 2002 y,

CONSIDERANDO:

Que es función del Director, autorizar y ordenar el gasto ocasionado en el Centro Educativo y sus sedes anexas del municipio de Pueblo Bello – Cesar.

Que se hace necesario realizar un pago por concepto suministro de equipos tecnológicos, artículos de papelería y oficina, elementos de aseo y deportivos para el Centro Educativo El Diviso y sus sedes anexas y oficinas, perteneciente al Municipio de Pueblo Bello-Cesar.

Que se hace necesario reconocer y autorizar el pago por este concepto, se anexa toda la documentación correspondiente a este proceso de contratación, para su respectivo pago, más factura y recibo de satisfacción.

RESUELVE:

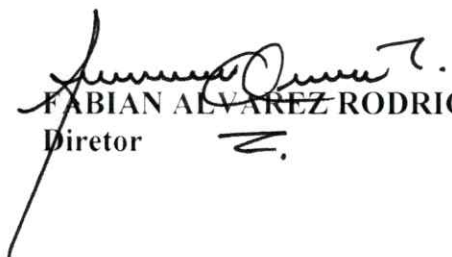
ARTÍCULO PRIMERO: Reconózcase y páguese a CARINA DEL CARMEN PASTRANA MUÑOZ, la suma de SIETE MILLONES TRESCIENTOS DIECIOCHO MIL (7.318.000) PESOS M/CTE, correspondiente al suministro de equipos tecnológicos, artículos de papelería y oficina, elementos de aseo y deportivos, según consta en la factura de venta No 0004 y contrato 2023-002

ARTICULO SEGUNDO: Se autoriza al Aux. Administrativo de la Sección de presupuesto y contabilidad de la Institución para que, de los Fondos de servicios educativos de la actual vigencia, según código presupuestal 1.2.02.01.003-18 – Otros bienes transportables (excepto productos metálicos, maquinaria y equipo (compra elementos de oficina, papelería, aseo y cafetería, gire la partida correspondiente.

ARTICULO TERCERO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE:

Dado en Pueblo Bello – Cesar, a los cinco (05) días del mes abril de 2023.


FABIAN ALVAREZ RODRIGUEZ
Director